Balance

Filtro : Desde 01/01/2019 hasta 31/12/2019. Ejercicio Anterior : Desde 01/01/2018 hasta 31/12/2018

	ACTIVO	Notas	Ejerc. 2019	Ejerc. 2018
A)	**ACTIVO NO CORRIENTE**		**0,00**	**0,00**
B)	**ACTIVO CORRIENTE**		**632,97**	**297,33**
III.	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		0,00	0,00
3.	Otros deudores		0,00	0,00
VII.	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		632,97	297,33
5720	Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros		632,97	297,33
	TOTAL ACTIVO (A + B)		**632,97**	**297,33**

VISADO POR
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS

Balance

Filtro : Desde 01/01/2019 hasta 31/12/2019. Ejercicio Anterior : Desde 01/01/2018 hasta 31/12/2018

	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	Ejerc. 2019	Ejerc. 2018
A)	**PATRIMONIO NETO**		**-2.420,87**	**-8.362,76**
A-1)	**Fondos propios**		**-2.420,87**	**-8.362,76**
I.	Capital		30.000,00	30.000,00
1.	Capital escriturado		30.000,00	30.000,00
1000	Capital social		30.000,00	30.000,00
III.	Reservas		-391,16	-391,16
1120	Reservas legal		-391,16	-391,16
V.	Resultados de ejercicios anteriores		-37.971,60	-36.851,61
1210	Resultados negativos de ejercicios anteriores		-37.971,60	-36.851,61
VII.	Resultado del ejercicio		5.941,89	-1.119,99
B)	**PASIVO NO CORRIENTE**		**0,00**	**0,00**
C)	**PASIVO CORRIENTE**		**3.053,84**	**8.660,09**
V.	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		3.053,84	8.660,09
2.	Otros acreedores		3.053,84	8.660,09
4100	Acreedores por prestaciones de servicios (euros)		3.053,84	8.660,09
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		**632,97**	**297,33**

VISADO POR
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Filtro : Desde 01/01/2019 hasta 31/12/2019. Ejercicio Anterior : Desde 01/01/2018 hasta 31/12/2018

		Notas	Ejerc. 2019	Ejerc. 2018
4.	Aprovisionamientos		-98.520,07	-106.831,00
6070	Trabajos realizados por otras empresas		-98.520,07	-106.831,00
5.	Otros ingresos de explotación		139.340,00	139.340,00
7400	Subvenciones, donaciones y legados a la explotació		139.340,00	139.340,00
6.	Gastos de personal		-15.097,32	-15.097,33
6400	Sueldos y salarios		-11.010,31	-11.010,31
6410	Indemnizaciones		-437,09	-437,09
6420	Seguridad Social a cargo de la empresa		-3.649,92	-3.649,93
7.	Otros gastos de explotación		-26.253,49	-18.534,25
6230	Servicios de profesionales independientes		-1.759,95	-1.815,00
6240	Transportes		-23.738,67	-16.009,04
6250	Primas de seguros		-618,04	-431,84
6260	Servicios bancarios y similares		-110,39	-278,37
6291	Otros servicios		-9,50	0,00
6299	Otros servicios		-16,94	0,00
12.	Otros resultados		6.476,20	0,00
6781	Gastos excepcionales		-280,56	0,00
7780	Ingresos excepcionales.		6.756,76	0,00
A)	**RESULTADO DE EXPLOTACION (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)**		**5.945,32**	**-1.122,58**
13.	Ingresos financieros		0,00	2,59
7621	Ingresos de créditos a corto plazo		0,00	2,59
14.	Gastos financieros		-3,43	0,00
6691	Otros gastos financieros		-3,43	0,00
B)	**RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17)**		**-3,43**	**2,59**
C)	**RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)**		**5.941,89**	**-1.119,99**
D)	**RESULTADO DEL EJERCICIO (C+18)**		**5.941,89**	**-1.119,99**

VISADO POR
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS

FUNDACIÓ MENORQUINA DE L'ÒPERA

Memoria de PYMESFL del ejercicio 2019

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La entidad FUNDACIÓ MENORQUINA DE L'ÒPERA se constituyó en fecha 24 de mayo de 2006 al amparo de la Ley 50/2002 de 26 de diciembre, con nacionalidad española y tiene su domicilio en la sede del ayuntamiento de Mahón, Plaza constitución, número 1, de la ciudad de Mahón. La Fundación tiene por objeto la defensa y la promoción de la tradición musical operística, la promoción y la organización de espectáculos de arte lírico en el ámbito de las Islas Baleares y la organización de las temporadas de ópera de Mahón.

Constituyen los fines de la Fundación:

1. La defensa y promoción de la tradición musical operística en el ámbito balear.

2. La organización de las temporadas de ópera de Mahón.

La Fundación desarrolla sus actividades en todo el territorio de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, y especialmente en la isla de Menorca.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales adjuntas han sido formuladas a partir de los registros contables de la Entidad y en ellas se han aplicado especialmente los principios contables y criterios de valoración recogidos en:

- Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pymes.

- Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos
y muestran la imagen fiel del patrimonio, de las situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2. Principios contables.

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del Código de Comercio y la parte primera del Plan General de contabilidad.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio actual se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre del ejercicio actual sobre los hechos analizados. No es probable que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos

VISADO POR
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS

ejercicios. De suceder, se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

No existen dudas razonables sobre el funcionamiento normal de la Entidad, por lo que las cuentas anuales han sido formuladas aplicando en sentido estricto el principio de gestión continuada.

4. Comparación de la información.

Por aplicación del Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, el balance y la cuenta de resultados han sufrido variaciones, si bien las cifras son comparables.

5. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

6. Cambios en criterios contables.

Con fecha 24 de noviembre de 2011 se publicó el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, el cual es de aplicación a las cuentas anuales de los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2012.

7. Corrección de errores.

En el presente ejercicio no se han registrado ajustes por corrección de errores.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

1. La Fundación ha obtenido en el presente ejercicio un excedente de 5.941,89€.

2. El Comité Ejecutivo propondrá al Patronato la siguiente propuesta de aplicación del resultado del ejercicio:

BASE DE REPARTO	**Importe**
Excedente del ejercicio	5.941,89
APLICACIÓN	**Importe**
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	5.941,89

No existen limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales.

VISADO POR
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

1. Inmovilizado intangible.

No figuran registrados inmovilizados intangibles.

2. Inmovilizado material.

La Entidad no posee bienes activos registrados bajo el epígrafe de inmovilizado material.
No existen contratos de arrendamiento financiero ni otras operaciones de naturaleza similar.

3. Inversiones inmobiliarias.

No existen bienes registrados como inversiones inmobiliarias.

4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

No existen bienes de esa naturaleza.

5. Permutas.

No se han efectuado operaciones de permuta.

6. Créditos y débitos por la actividad propia.

Valoración inicial y posterior de los créditos:
Los derechos de cobro originadas por cuotas, donativos y otras ayudas similares con vencimiento a corto plazo se contabilizan por su valor nominal. Si el vencimiento supera dicho plazo se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como ingreso financiero en la cuenta de resultados de conformidad al criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del de mercado, se contabilizan por su valor razonable, la diferencia se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en resultados.

De producirse evidencia de deterioros en el valor de estos activos se procederá a realizar las preceptivas correcciones valorativas aplicando los criterios del PGC según proceda.

Valoración inicial y posterior de los débitos:
Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, el pago de las cuales se espera que sea en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal.

VISADO POR
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS

7. Activos financieros y pasivos financieros.

a) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos financieros y pasivos financieros, así como el reconocimiento de cambios de valor razonable.

Activos financieros a coste amortizado

Los activos financieros incluidos en esta categoría se han valorado inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le han sido directamente atribuibles; no obstante, estos últimos podrán registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.
No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, las fianzas, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, estos activos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Pasivos financieros a coste amortizado

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, estos últimos, así como las comisiones financieras que se carguen a la empresa cuando se originen las deudas con terceros se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal, porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

b) Criterios aplicados para determinar la existencia de evidencia objetiva de deterioro, así como el registro de la corrección de valor y su reversión y la baja definitiva de activos financieros deteriorados.

Al cierre de cada ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después de su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida se ha visto disminuido por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La

VISADO POR
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS

reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

c) Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros.

La entidad dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren los derechos derivados del mismo o se haya cedido su titularidad, siempre y cuando el cedente se haya desprendido de los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.

En las operaciones de cesión en las que de acuerdo con lo anterior no proceda dar de baja el activo financiero se registrará adicionalmente el pasivo financiero derivado de los importes recibidos.

La entidad dará de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido. También dará de baja los pasivos financieros propios que adquiera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

d) Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

La Entidad no posee inversiones en entidades que deban calificarse como del grupo, multigrupo o asociadas.

e) Los criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de activos y pasivos financieros: intereses, primas o descuentos, dividendos, etc.

Los intereses de activos financieros reportados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias, utilizándose el método del interés efectivo.

8. Existencias

La Entidad no tiene partidas consignadas en el epígrafe de existencias.

9. Transacciones en moneda extranjera

No es de aplicación.

10. Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

La Fundació Menorquina de l'Òpera es una entidad sin ánimo de lucro que se rige por la Ley 49/2002 y están exentas del Impuesto sobre beneficios las rentas derivadas de los ingresos por aportaciones, y las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la Entidad, como son los intereses, tal como establece el artículo 6 puntos 1º y 2º de dicha Ley 49/2002.

VISADO POR
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS

11. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable. Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente. Los cuales, en el momento de la emisión de estados financieros se encuentran realizados pero no aceptados, se valoran al menor valor entre los costes producidos y la estimación de aceptación.

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.

12. Provisiones y contingencias

Las cuentas anuales de la Entidad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

13. Subvenciones, donaciones y legados

Las aportaciones recibidas por la Entidad en el presente ejercicio y en el ejercicio anterior se han registrado directamente en la cuenta de resultados.

Ni en el presente ejercicio ni en el ejercicio anterior ha habido subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables.

14. Negocios conjuntos

No es de aplicación.

15. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Todas las operaciones realizadas por la Entidad con partes vinculadas pertenecen a su actividad propia y se efectúan en condiciones de mercado facilitándose información suficiente para comprender las que haya efectuado y los efectos de las mismas sobre sus estados financieros.

5.- INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

La Entidad no posee bienes inmovilizados.

VISADO POR
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS

6.- BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

La Entidad no posee bienes de Patrimonio Histórico.

7.- USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

Desglose del epígrafe B.II del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia":

B) ACTIVO CORRIENTE	2019	2018
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	**0,00**	**0,00**
Administraciones Públicas	0,00	0,00
Saldo inicial	0,00	0,00
Aumentos	0,00	0,00
Disminuciones*	0,00	0,00

8.- BENEFICIARIOS ACREEDORES.

Desglose del epígrafe C.IV del pasivo del balance "Beneficiarios-Acreedores":

C) PASIVO CORRIENTE	2019	2018
IV. Beneficiarios-Acreedores	**3.053,84**	**8.660,09**
Beneficiarios		
Saldo inicial	8.660,09	8.658,25
Aumentos	124.090,68	124.688,35
Disminuciones	-129.696,93	-124.686,49

9.- ACTIVOS FINANCIEROS.

1. Se revelará el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señaladas en la norma de registro y valoración novena, salvo las inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

La Entidad no posee activos financieros a largo plazo ni a corto plazo.

2. No figuran registradas correcciones valorativas por deterioro.

3. No figuran activos registrados a valor razonable.

4. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

No es de aplicación.

VISADO POR
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS

10.- PASIVOS FINANCIEROS

1. Se revelará el valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros señaladas en la norma de registro y valoración décima.

La Entidad no posee pasivos financieros a largo plazo ni a corto plazo.

2. Información sobre:

a) No existen deudas referentes a pasivos financieros.

b) No existen deudas con garantía real.

3. No existen préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio.

11.- FONDOS PROPIOS.

a) No se han realizado aportaciones a la dotación fundacional durante el presente ejercicio.

b) No hay consideraciones específicas que afecten a las reservas.

12.- SITUACIÓN FISCAL.

1. Impuesto sobre beneficios.

a) La Fundació Menorquina de l'Òpera se rige por el régimen fiscal aplicable a las Entidades sin ánimo de lucro que establece la Ley 49/2002, y para el cálculo del Impuesto sobre Sociedades se ha tenido en cuenta lo dispuesto para dichas entidades. Están exentas del Impuesto sobre beneficios las rentas derivadas de los ingresos por aportaciones, y las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la Entidad, como son los intereses, tal como establece el artículo 6 puntos 1º y 2º de dicha Ley 49/2002.

b) No figuran registradas diferencias temporarias deducibles ni imponibles al cierre del ejercicio.

c) No existen créditos por bases imponibles negativas.

d) No existen incentivos fiscales aplicados en el presente ejercicio ni en el anterior.

e) No existen en el presente ejercicio ni en el ejercicio anterior provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios ni acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecte a los activos y pasivos fiscales registrados.
De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las declaraciones de tributos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o por haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Debido a las diferentes interpretaciones que se pueden dar a determinadas normas fiscales, podrían existir ciertos pasivos de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. No obstante, en opinión del Comité Ejecutivo, la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, no afectarían significativamente a las presentes cuentas anuales.

VISADO POR
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS

2. Otros tributos.

No es de aplicación.

13.- INGRESOS Y GASTOS.

Se informará sobre:

1. Desglose de la partida 3.a) de la cuenta de resultados "Ayudas monetarias".

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias	2019	2018
1. Ayudas monetarias	0,00	0,00
TOTAL	**0,00**	**0,00**

2. Desglose de la partida 4."Aprovisionamientos" y de la partida 6 "Gastos de personal":

Detalle	2019	2018
6. Aprovisionamientos	98.520,07	106.831,00
8. Gastos de personal	15.097,32	15.097,33
TOTAL	**113.617,39**	**121.928,33**

3. Desglose de la partida 7 "Otros gastos de la actividad".

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias	2019	2018
Correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00
Otros gastos	26.253,49	18.534,25
TOTAL	**26.253,49**	**18.534,25**

4. Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.

No figuran importes registrados bajo este epígrafe.

5. No se han producido venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios.

6. Desglose de la partida 12 de la cuenta de resultados "Otros resultados".

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias	2019	2018
Gastos excepcionales	-280,56	0,00
Ingresos excepcionales	6.756,76	0,00
TOTAL	**6.476,20**	**0,00**

7. Desglose de la partida B3 de la cuenta de resultados "Otros ingresos y gastos".

No figuran importes registrados bajo este epígrafe.

14.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

Se informará sobre:

VISADO POR
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS

1. El importe y las características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados al excedente del ejercicio.

Subvenciones, donaciones y legados recibidos	2019	2018
Que aparecen en el balance	0,00	0,00
Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias	139.340,00	139.340,00

Las aportaciones recibidas durante el presente ejercicio y durante el ejercicio anterior y que figuran imputadas al excedente del ejercicio, están afectas en su totalidad a la actividad propia de la Entidad. Corresponden a aportaciones de efectivo de entidades públicas y privadas para el desarrollo de sus funciones en la materia de su competencia.

2. Análisis del movimiento del contenido de la sub-agrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final así como los aumentos y disminuciones.

No se han registrado subvenciones, donaciones ni legados en el balance durante el presente ejercicio ni anterior.

3. Información sobre el origen de las subvenciones, donaciones y legados, indicando, para las primeras, el Ente público que las concede, precisando si la otorgante de las mismas es la Administración local, autonómica, estatal o internacional.

Aportaciones Sector Público	2019	2018
Administración Local	***70.000,00***	***70.000,00***
Consell Insular	50.000,00	50.000,00
Ayuntamiento Mahón	20.000,00	20.000,00
Administración Autonómica	***51.840,00***	***51.840,00***
Govern Balear	51.840,00	51.840,00
Administración Estatal	***17.500,00***	***17.500,00***
Inaem	17.500,00	17.500,00
SUMAN LAS APORTACIONES PUBLICAS	**139.340,00**	**139.340,00**
Aportaciones Privadas	0,00	0,00
SUMA TOTAL APORTACIONES	**139.340,00**	**139.340,00**

15.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

1. Al no tratarse de una Fundación de competencia estatal, no es de aplicación la información relativa a la "Actividad de la entidad" y a los "Gastos de administración".

2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios:

a) No existen bienes o derechos que formen parte de la dotación fundacional que estén vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios.

b) La Fundación no ejerce actividad económica y/o mercantil alguna por lo que en los ajustes al resultado a fin de determinar la base de cálculo para delimitar el mínimo a destinar a la propia actividad para dar cumplimiento a lo que al respecto prevé la Ley 50/2002, se consideran sólo los ajustes positivos (gastos no deducibles y 100% computables) al darse en el ejercicio ningún

VISADO POR
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS

ingreso no computable a ajustar negativamente en la determinación de la base de cálculo referida.

c) Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

La Entidad ha obtenido un resultado contable positivo de 5.941,89 euros.

En el presente ejercicio la Entidad ha aplicado todos los recursos obtenidos, por importe de 139.059,44€ (detallados en el cuadro siguiente).

d) Recursos aplicados en el ejercicio

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines	**139.340,00**	**0,00**	**0,00**
	Fondos Propios	**Subvenciones, donaciones y legados**	**Deuda**
2. Inversiones en cumplimiento de fines	0,00	0,00	0,00
2.1 Realizadas en el ejercicio	0,00	0,00	0,00
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00
TOTAL	**139.340,00**	**0,00**	**0,00**

16.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

1. La Fundación Menorquina de Opera ha formalizado una operación de condonación de deuda con la Associació d'Amics de s'Òpera de Maó por valor de 6.756,76 euros.

Operaciones con entidades vinculadas	2019	2018
Ayudas monetarias	0,00	0,00
TOTAL	**0,00**	**0,00**

Saldos con entidades vinculadas	2019	2018
PASIVO CORRIENTE	0,00	6.756,76
Beneficiarios-Acreedores	0,00	6.756,76
TOTAL	**0,00**	**6.756,76**

2. Los miembros del Comité Ejecutivo no perciben retribución alguna por el desempeño de sus cargos, ni se han concedido anticipos ni créditos.

VISADO POR
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS

17.- OTRA INFORMACIÓN.

1. De acuerdo con los estatutos de la Fundació Menorquina de l'Òpera, el cargo de presidente del patronato le corresponde, en representación de la entidad Consell Insular de Menorca a D. Susana Mora Humbert

2. El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio y la distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la entidad, desglosado por categorías.

Empleados fijos 2019:0,00
Empleados temporales 2019:0,23
Nº medio de trabajadores hombres 2019:0,00
Nº medio de trabajadores mujeres 2019:0,23

3. Dada la actividad a la que se dedica la Entidad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

Los abajo firmantes, el Presidente del Patronato y los miembros del Comité Ejecutivo de la Entidad **FUNDACIÓ MENORQUINA DE L'ÒPERA,** firman el balance, la cuenta de resultados y la memoria de la entidad, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, que han sido formulados por el Presidente del Patronato y Comité Ejecutivo, el 28 de Febrero de 2020.

VISADO POR
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS

EL PRESIDENTE DEL PATRONATO

Fdo. D. SUSANA MORA HUMBERT

EL COMITÉ EJECUTIVO

Fdo. D. JOAQUIN COMAS ANGLES
PRESIDENTE

Fdo. D. DAVID BARET BRUN
SECRETARIO

Fdo. D. MARC PONS PONS
VOCAL

Fdo. D. MIQUEL ÀNGEL MARIA BALLESTER
VOCAL

Fdo. D. HECTOR PONS RIUDAVETS
VOCAL

Fdo. D. DOMÈNECH ENRICH MASCARÓ
VOCAL

Estas cuentas anuales comprenden el presente documento de 13 páginas (incluida la presente), escritas a una sola cara.

VISADO POR
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS